



Los riesgos del uso del término Economía Circular del Plástico en América Latina y el Caribe

La “economía circular del plástico” ha sido difundida como un modelo que busca imitar los ciclos de la naturaleza; disminuir o eliminar la extracción de recursos naturales y evitar los desechos y la contaminación en su ciclo de producción y uso. Sin embargo, en nuestra región ha sido utilizada para avalar prácticas y tecnologías de gestión de residuos que impactan seriamente la salud de las poblaciones y del ambiente.

Por lo anterior, desde nuestras organizaciones que pertenecen a la región de Latinoamericana y el Caribe y a la red de GAIA, BFFP, y IPEN vemos con preocupación que el término de economía circular pueda ser usado en el texto del Tratado Global de Plásticos para promover el uso de tecnologías de fin de tubería o falsas soluciones, y así deshacerse de los desechos plásticos con el argumento de ser procesos circulares, amigables con el medio ambiente e inocuos.

Llamamos falsas soluciones a las propuestas, políticas, proyectos, tecnologías, mecanismos de comercio e instrumentos económicos que se presentan como alternativas para solucionar la contaminación por plásticos, pero que no son realmente efectivas, ya que no abordan el problema de manera integral y sistémica, sino que operan como distractores de las soluciones reales, o peor aún, sus efectos negativos son más dañinos y agravan el problema original.

Las falsas soluciones además, exacerbando procesos de injusticia ambiental para las generaciones presentes y futuras; violan derechos humanos; y trasladan los costos económicos, ambientales y en salud a los gobiernos de nuestra región. Las gigantes corporaciones que utilizan materiales y productos plásticos descansan la gestión de sus residuos sobre los empobrecidos presupuestos de los gobiernos locales evadiendo toda responsabilidad.



Algunas de las falsas soluciones que se cobijan bajo la sombrilla de la economía circular de los plásticos son:

- **Reciclaje químico, incineración, coprocesamiento en hornos cementeros y cualquier otra forma de valorización energética (waste to energy):** en estas instalaciones se generan y emiten sustancias tóxicas, como dioxinas y furanos que son contaminantes orgánicos persistentes, también, óxidos de nitrógeno y azufre, metales pesados, gases de efecto invernadero y otros vertidos que afectan a las comunidades cercanas a las instalaciones de incineración y de la industria cementera.
- **Comercio transfronterizo de residuos plásticos.** Intensifica la quema de residuos; obliga al uso de bienes naturales locales como agua, energía, etc. para la limpieza y tratamiento de los residuos, ya que los países de América Latina y del Caribe no cuentan con restricciones ni porcentajes permisibles de contaminación en los plásticos importados. Además intensifica el uso del suelo fértil para enterramiento de residuos provenientes de otros países que contaminan nuestra tierra y cuerpos de agua con microplásticos y nanoplásticos.
- **Bioplásticos:** Es necesario advertir que la mayoría de los bioplásticos (aquellos materiales que son biobasados, biodegradables o ambos) pueden tener sustancias químicas tóxicas, las cuales cumplen diferentes funciones como aditivos. Por lo tanto, a la fecha, no ofrecen ninguna mejora ambiental frente a los plásticos de origen fósil, con el agravante que suelos fértiles destinados a la producción de alimentos pueden ser utilizados para producir materia prima de plásticos de un solo uso. No existe, además, ningún material plástico realmente biodegradable en condiciones ambientales naturales. Los bioplásticos más comunes en los mercados son compostables en instalaciones industriales bajo condiciones controladas.

- **Créditos plásticos, neutralidad del plástico, bonos de plástico:** Al igual que los bonos de carbono del instrumento internacional de cambio climático, operan como un mecanismo de traslado de la carga ambiental de los más poderosos a los menos. El uso de éstos instrumentos ha demostrado no solo ser una falsa solución, sino que también mecanismos de rompimiento de tejidos sociales y comunitarios en nuestra región y de lavado de imagen de las corporaciones.

En el caso del reciclaje mecánico, es muy preocupante que en el proceso se acumula, potencia y concentra el contenido de sustancias tóxicas en los productos finales que son de baja calidad y durabilidad, afectando a consumidores, recolectores, clasificadores, recicladores de base, trabajadores de las fábricas, a comunidades de pueblos originarios, territorios y ecosistemas. El proceso de manipulación, limpieza y trituración de plásticos expone a los trabajadores a polvos y vapores peligrosos incluidos microplásticos y nanoplásticos. Por ello el reciclaje mecánico del plástico tampoco resolverá el problema mientras sigan aumentando los niveles de producción y conteniendo los aditivos tóxicos.

Por lo anterior proponemos (ver anexo A con más detalles):

- Que apoyen metas globales vinculantes de reducción de la producción de plásticos no menores a un 70% sobre la base de la producción del 2019 hasta el 2030.^{1 2}
- Que se excluyan las falsas soluciones del Tratado de Plásticos.
- Que se apliquen los principios de no regresión y precautorio.

1

https://www.ciel.org/wp-content/uploads/2023/09/Reducing-Plastic-Production-to-Achieve-Climate-Goals_Sept21_V5.pdf

² <https://www.no-burn.org/es/resources/plastics-treaty-climate-imperative/>



Documentos que recomendamos consultar

Center for Climate Integrity (2024). The Fraud of plastics recycling <https://climateintegrity.org/plastics-fraud>

Worker health risk of heavy metals in pellets of recycled plastic: a skin exposure model <https://link.springer.com/article/10.1007/s00420-021-01727-6>
<https://www.european-bioplastics.org/bioplastics/>

Are bioplastics and plant-based materials safer than conventional plastics? In vitro toxicity and chemical composition. Zimmermann, L. et al. 2020. <https://doi.org/10.1016/j.envint.2020.106066>

Plastic Recycling Schemes Generate High Volumes of Hazardous Waste No System Proposed or in Use Can Meet Next Decade's Explosion in Plastic Waste <http://www.ipen.org/toxictechnology>

Climate impact of Primary Plastic Production (PPP), 2024. <https://eta.lbl.gov/publications/climate-impact-primary-plastic>

ANEXO A

Propuestas para el texto del Tratado Global de Plásticos

Objetivo	El Objetivo del instrumento se debe mantener las referencias a la protección de la salud humana y de todos los ecosistemas frente a la contaminación por plásticos y sus aditivos tóxicos con un enfoque global de todo el ciclo de vida de los plásticos, centrándose en los derechos humanos y la justicia ambiental bajo los principios de prevención, precaución, no regresión y equidad intergeneracional. Es importante mencionar los principios en el objetivo ya que son un
-----------------	---

	factor orientador en la interpretación del instrumento jurídico y en la posterior toma de las decisiones del órgano rector del tratado.
Principios	<p>Principio de No Regresión. Al modificar una ley que protege el medio ambiente para reducir su grado de protección estamos imponiendo a las generaciones futuras un medio ambiente más degradado y con más carga de contaminación. Nuestra generación no puede comprometer a las generaciones futuras con una ley que haría retroceder la protección del medio ambiente y la protección de la salud. La regresión del derecho ambiental que se decida hoy constituirá entonces una vulneración de los derechos de las generaciones futuras.</p> <p>Principio Precautorio. Cuando haya peligro de daño grave o irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces en función de los costos para impedir la degradación del medio ambiente. Para el tratado de plásticos este principio cobra relevancia ante la presencia de más de 16,000 sustancias químicas contenidas en los plásticos, así como las sustancias llamadas no agregadas intencionalmente (NIAS).</p>

Parte II	
1. Polímeros plásticos primarios	La producción de polímeros plásticos primarios debe reducirse por medio de objetivos globales vinculantes para cada Estado. Para no sobrepasar el presupuesto de carbono y limitar el calentamiento global a 1,5°C, se requiere una reducción anual de entre el 11 y el 17% de la producción de plásticos comenzando en 2024.
2. Químicos y polímeros de preocupación	<p>La cantidad de químicos usados en los plásticos y los riesgos que presentan³, deben abordarse con medidas regulatorias fuertes como las siguientes:</p> <p>-Regulaciones amplias y comprehensivas.</p>

³ <https://plastchem-project.org/>



	<p>-Obligar la transparencia y garantizar la seguridad para la salud de personas y ambiente.</p> <p>-Simplificación química.</p> <p>-Determinación de medidas y regulaciones globales, aplicadas a nivel nacional (objetivos y obligaciones globales vinculantes).</p>
9. Gestión de residuos	<p>Cualquier fomento de la inversión o movilización de recursos para nuevas tecnologías o infraestructuras de gestión de residuos debe ser complementaria a las acciones superiores de la jerarquía de manejo de residuos, basándose en soluciones científicamente probadas que no tengan efectos adversos sobre la salud o el medio ambiente; respete los derechos humanos y no replique procesos de injusticia ambiental.</p> <p>No se considera la pirólisis, incineración, co-incineración y el coprocesamiento ni cualquier forma de valorización energética como reciclaje. Se deben excluir estas tecnologías de los métodos de manejo de residuos plásticos en el tratado.</p>
10. Comercio	<p>Comercio de residuos plásticos. Las disposiciones sobre el movimiento transfronterizo de residuos plásticos deben llenar los vacíos del Convenio de Basilea mediante una normativa más amplia y estricta, y mecanismos de seguimiento transparentes y de vigilancia.</p> <p>Queda prohibido el comercio transfronterizo de desechos plásticos contaminados.</p>
Parte III	
Financiamiento	<p>Se evitarán financiamientos y cooperaciones técnicas internacionales que fomenten la quema de residuos plásticos. Recomendamos la formación de un fondo dedicado para el apoyo a países en vías de desarrollo en la implementación del instrumento.</p>

TRADUCCIÓN INGLÉS



Documento preparado por:

Mar Viva

Taller Ecologista

Alianza Basura Cero Chile

Alianza Basura Cero Ecuador

Colectiva Malditos Plásticos

Red Mexicana de Acción Ecológica

RAPAL Uruguay

PlastiCo Project

Abril de 2024